

La primavera árabe

El año comienza con un muy interesante movimiento de protesta contra las dictaduras en los países del mundo árabe. Se inicia en Túnez con la muerte a lo bonzo de un joven desesperado por la situación en que se encontraban él mismo y los jóvenes de su país, aunque hay analistas que consideran que la raíz más profunda son las protestas sociales de los saharauis residentes en las zonas ocupadas por Marruecos y la carga de la policía de este país contra el Campamento de la Libertad. Sea como fuera, Túnez se ve envuelto en una oleada de protestas ciudadanas que se extienden a los países de la zona. Las plazas de las capitales árabes se llenaron de personas que protestaban pacíficamente contra la situación de precariedad y falta de futuro en la que se encontraba la juventud de sus países y por la falta de oportunidades para todos mientras las oligarquías hacían gala de todo tipo de dispendios.

Las protestas en las calles y las concentraciones en las plazas, convocadas a través de la red de redes, se extendieron por los países del Magreb y de Oriente Próximo. El primer ministro de Túnez, Ben Alí, tuvo que abandonar el país para salvar la vida. El dictador que había dirigido Egipto durante tantos años se vio en la necesidad de dejar el poder y se le está juzgando en El Cairo por la muerte de una centena de manifestantes. Argelia ve como las manifestaciones multitudinarias se suceden día tras día. La llamada primavera árabe se extiende a Libia, en la que intervienen los países occidentales en una guerra rápida para proteger a la población tiranizada por Gadafi (y, seguramente, también los intereses petrolíferos de algunos países de Europa): la revolución en Libia supone una guerra y la muerte sin juicio del dictador.

Otros países árabes, viendo lo que ocurre con sus vecinos, introducen reformas y cambios gubernamentales para conjurar el espíritu de la revolución. El Sultán de Omán reforma el gobierno para evitar protestas y le hace guiños a la oposición política. El presidente de Yemen huye de su país y pacta el relevo. Marruecos aprueba, por iniciativa del propio rey, una nueva constitución que pretende ser más moderna y democrática y en la que el monarca deja de ser sagrado para ser solamente inviolable.

Todos estos acontecimientos, a lo largo del año, van dando paso a procesos democratizadores que suponen una esperanza para los propios ciudadanos de estos países y para el conjunto del Mediterráneo en general. Parece que, por fin, el mundo musulmán reverdece como la primavera.

La realidad final es muy distinta. Los islamistas arrasan en las primeras elecciones libres de Túnez. En Egipto, se multiplican los incidentes entre musulmanes y la minoría cristiana copta. Irán presiona para que en Egipto se instaure un régimen islámico en estado puro. Los Hermanos Musulmanes, que, inicialmente proclaman que Egipto debe ser un país laico, formarán parte del gobierno junto a los salafistas, una de las facciones más integristas del islamismo político. Marruecos celebra elecciones al amparo de su nueva constitución y tendrá un gobierno islamista. Libia entra en un proceso de transición política en el que el gobierno provisional de los rebeldes vencedores propone la sharia como ley básica del futuro nuevo estado.

Lo que se ha dado en llamar la Primavera Árabe, que parecía un movimiento de libertad frente a las dictaduras, ha derivado en la instalación de los

movimientos islamistas en el poder. Movimientos y partidos islamistas que se hacen llamar moderados para no arriesgarse a sufrir el desprecio o el rechazo de los países occidentales, pero que tienen como bases la religión de estado, la desigualdad legal de las mujeres y la estratificación social.

Todavía no se sabe cómo se configurarán algunos gobiernos, pero las perspectivas no son halagüeñas. Arabia Saudí inició un tenue movimiento de cambio para no cambiar nada y las cosas siguen como estaban, en el medievo tribal. Siria lleva más de un año de manifestaciones, concentraciones y protestas que se han traducido en el endurecimiento de la dictadura y la guerra civil.

Irán se cierra todavía más y se refugia involuntivamente en su estado islámico en el que la sharia, reintroducida en el 79 con la caída del Sha de Persia y el triunfo de la revolución jomeinista, es la única ley.

Los países asiáticos (Pakistán, Afganistán, Irak, Bangladesh) alternan las leyes civiles con las reminiscencias de las fetuas y los tribunales de honor basados en la sharia.

Turquía, que parecía haberse consolidado como el país laico del mundo musulmán, va cambiando su moderado islamismo del gobierno de Erdogan por la persecución de sus generales, que hasta ahora, eran los máximos defensores del estado laico frente al integrismo religioso.

Si bien es cierto que algunas dictaduras árabes tenían como elemento común la persecución o la contención de los movimientos islamistas más o menos fanáticos y que estos han resurgido como consecuencia de esta persecución y como elemento de libertad reconquistada, también es verdad que la primavera árabe, al final, va a servir para la proliferación de estados religiosos. Otros ya lo eran y seguirán siéndolo.

Estados religiosos, con la sharia como fuente de inspiración. Es decir, con base en la discriminación de las mujeres, la imposición de un credo religioso frente a los derechos y a las libertades civiles y la religión como razón de estado.

A modo de conclusiones:

- La primavera árabe arranca como un movimiento social de protesta frente a las dictaduras de los países del Magreb y de Oriente Próximo. La caída de dictadores en unos países y las reformas en otros van dando lugar a procesos democratizadores inicialmente muy interesantes.
- La realidad final es que esta primavera árabe ha puesto en el terreno de juego y ha sacado del olvido y la represión a movimientos islamistas adormecidos, unos más moderados, y otros menos, que van a conformar los gobiernos de muchos de estos estados.
- Varios de estos países van a pasar de ser dictaduras políticas a estados religiosos en los que la sharia o ley islámica es la inspiración fundamental, es decir, se van a constituir en estados religiosos con base en la discriminación legal de las mujeres, la estratificación

social, la imposición de un credo sobre las leyes civiles y la religión como razón de estado.

Fuentes:

- “El futuro político del mundo árabe y la laicidad”. Rafael Díaz Salazar. El País.
- “Inédita primavera feminista en el mundo musulmán”. M^a Dolores Masana. El País.
- “La revolución inconclusa”. Zouhir Louassini. El País